



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006520-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a motivos de la Junta para no enviar, en formato electrónico PDF, la Relación de Puestos de Trabajo de los funcionarios de la Administración en Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006411 a PE/006733.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Castaño Sequeros, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Para un adecuado funcionamiento basado en la calidad de la Función Pública, además de fortalecer los principios básicos, la Administración debe hacer un absoluto ejercicio de transparencia y la transparencia no es, ni más ni menos que información.

El GP de Ciudadanos ha conocido las dificultades de la Junta de Personal de Servicios Centrales a la hora de acceder a la información que legítimamente les corresponde.

PREGUNTA

¿Qué motivos esgrime la Junta de Castilla y León para denegar el envío, en formato electrónico PDF, de la Relación de Puestos de Trabajo de los funcionarios de la Administración de Castilla y León, vigentes y actualizadas al día de la fecha, con especificación de la situación de cada puesto en cuanto a titularidad y ocupación y, en su caso, descripción de las plazas que están ocupadas en



comisión de servicio y fecha de inicio en esta situación, en adscripción provisional y cualquier otra situación que no se pueda deducir directamente del listado de las RPTs, así como la leyenda de las claves utilizadas en el documento?

En Valladolid, a 11 de julio de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: David Castaño Sequeros